

Guayaquil, 16 de Febrero del 2018

Señor

ANDRADE PAZMIÑO ANGEL ROLANDO

GERENTE GENERAL

TRANSPORTE PESADO DURAN TRANSPEDUR S.A.

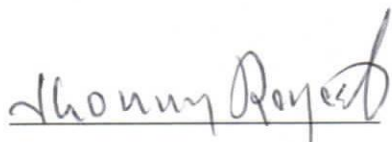
Ciudad.-

De mi consideración:

REYES ARREAGA JHONNY GUSTAVO, C.I. 0909864886 Ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Duran, provincia del Guayas, República del Ecuador, por este medio comunico a usted que el día de hoy he procedido a transferir mis acciones a favor de **TRANSPORTE PESADO DURAN TRANSPEDUR S.A.** emitidas por la misma y debidamente constituida de acuerdo con la legislación de la República del Ecuador, que contienen, en total, la cantidad de 50 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, totalmente pagadas y liberadas.

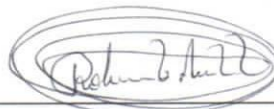
Agradecemos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

CEDENTE



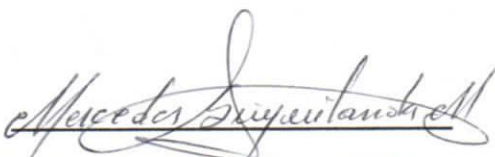
REYES ARREAGA JHONNY GUSTAVO
C.C. 0909864886

CESIONARIO



REPRESENTANTE LEGAL
ANDRADE PAZMIÑO ANGEL ROLANDO
C.C. 0907410294

CÓNYUGE



SUQUILANDA MENDEZ MERCEDES
C.C. 1102216569


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 090986488-6
 REYES ARREAGA JHONNY GUSTAVO
 GUAYAS/DURAN/ELOY ALFARO /DURAN/
 29 FEBRERO 1964
 FECHA DE NACIMIENTO 013-T 0032 05231 M
 GUAYAS/ GUAYACUIL
 CARBO /CONCEPCION/ 1982



Jhonny Reyes

ECUATORIANA***** A3333A2222
 CASADO MERCEDES SUDQUILANDA MENDEZ
 SECUNDARIA COMERCIANTE
 LEONARDO REYES ARREAGA
 SEVERA MARIA ARREAGA ARANA
 GUAYACUIL 15/10/2009
 FECHA DE CADUCIDAD 15/10/2021
 REN 1930817





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 4 DE FEBRERO 2016

042 JUNTA No
042 - 124 NÚMERO
0909864886 CEDULA

REYES ARREAGA JHONNY GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
 DURAN CANTÓN
 ELOY ALFARO /DURAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
 ZONA: 11



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SUQUILANDA MENDEZ MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
MACARA
MACARA
FECHA DE NACIMIENTO **1960-07-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
JHONNY
REYES ARREAGA

Nº **110221656-9**

IGM 16 03 442 18

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
SUQUILANDA JOSE EUDOMILIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
MENDEZ ISABEL
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2016-05-11
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-05-11

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
PROFES.2DA ENSEÑANZA

V4343V2242

0005418002

DIRECTOR GENERAL
FINANCIERO DEL REGISTRO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

048
JUNTA Nº

048 - 110
NÚMERO

1102216569
CÉDULA

SUQUILANDA MENDEZ MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
DURAN
CANTÓN
ELOY ALFARO /DURAN
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 11

DIGEREC

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO DURAN TRANSPEDUR S.A.**

En el cantón Durán, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Compañía Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A., situada en el Kilómetro once de la vía Durán – Yaguachi; se reúnen los señores accionistas:

Andrade Cruz Miguel Angel, Andrade Cruz Rolando Francisco, Andrade Méndez Katherine Rubí, Andrade Pazmiño Angel Rolando, Andrade Pazmiño Jhonny Alberto, Arana Ordeñana Angela Mónica, Arévalo Clavijo Eva Jacqueline, Barragán Criollo Telmo Jaime, Chávez Ruiz Peggy Katherine, Contreras Alburqueque Juana Esperanza, Contreras Ocaña José Benedicto, Falcón Rodríguez Cristiano Omar, Flores Nieto Mario Clodomiro, Franco Carranza Ricardo Eleuterio, Franco Ricardo Maximiliano(Herederos), García García Sylva Lilliam, Guaicha Ochoa Jorge Washington, Hoyos Contreras Cristóbal Filadelfo, Jácome Contreras Cesar Lupercio, Jacome Vernaza Cesar Esteban, Jacome Vernaza Vicente Esteban, López Ortiz Ángel Filimon, Macías Klever Forlán, Méndez Balladares Rosa Alexandra, Meza Calderón Emmi Marjorie, Ochoa Choez María Arminda, Olivares Delgado Miguel Angel, Olivares Zapata Carlos Oswaldo, Orellana Simbaña Marlon Michael, Ortiz Moncada Washington Norberto, Ortiz Moncada Washington Olmedo, Ortiz Vásquez Washington Olmedo, Reyes Arreaga Jhonny Gustavo, Reyes Arreaga Santiago, Rivas Espinoza Sebastián Eulogio, Rosales Mejillón Augusto Fernando, Rosales Meza Grace De Lourdes, Rosales Suarez José Luis, Salvatierra Chávez Victoria Katiuska, Salvatierra Sellan Manuel De Jesús, Sotamba Zhindon Segundo Miguel, Vasquez Carranza Oswaldo Jacinto, Veintimilla Suarez Jesús Mesías .

Todos los accionistas legalmente registrados en la mencionada compañía, quienes previamente convocados en legal y debida forma, se constituyen con el objeto de instalarse en la Junta Universal de Accionistas, al efecto siendo las diez horas de la mañana, el Señor José Benedicto Contreras Ocaña, en su calidad de Presidente; expresó: Sres. Directivos y Accionistas, esta Junta Universal de Accionistas fue convocada por escrito y con la debida anticipación, precisamente para llevarse a cabo en esta fecha, a las diez horas; por lo que declaro

legalmente instalada esta Junta Universal de Accionistas con la asistencia del 100% del capital accionario y que se encuentran presentes, por lo que declaro legalmente instalada la sesión y solicito que por secretaría, se lean los puntos del orden del día a tratarse; a cuya petición, la Srta. Katherine Rubí Andrade Méndez, en su condición de actuario titular, mencionó el temario siguiente:

PRIMERO.- Conocer, Analizar y Resolver la adquisición de Acciones por parte de la Compañía Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A. pertenecientes al Señor Ángel Rolando Andrade Pazmiño, y su forma de pago.

SEGUNDO. - Conocer, Analizar y Resolver la adquisición de Acciones por parte de la Compañía Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A. pertenecientes al Señor Jhonny Gustavo Reyes Arreaga, y su forma de pago.

TERCERO: Lectura del Acta de la Junta Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.

Concluida la lectura, la Presidencia puso el Orden del Día a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad y sin modificación alguna.

DESARROLLO:

En el **PRIMER PUNTO**, la Compañía de Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A.; mediante Junta Universal de Accionistas, trata el punto de adquisición de Acciones, la posibilidad cierta de que aquella otorgue por escrito a favor de que quede en conocimiento de los accionistas aquí reunidos la, cesión sobre las acciones de propiedad del Señor Ángel Rolando Andrade Pazmiño. El señor presidente José Benedicto Contreras Ocaña toma la palabra y expresa: Señores Directivos y accionistas, de la Compañía de Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A., existe la posibilidad que la compañía adquiera 30 acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una totalmente pagadas y liberadas de propiedad del socio Ángel Rolando Andrade Pazmiño, dicha opción se la tomaría con vuestro respaldo, y en cumplimiento del Art. 192 que

expresa *"La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad. Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas. También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación."* Siendo así señores accionistas pongo a su consideración los diferentes movimientos que se realizarían con vuestra aprobación: como Cedente se presenta el accionista Ángel Rolando Andrade Pazmiño conjuntamente con el consentimiento de su esposa la señora Celia Teodora Cruz Hermenegildo acuerdan cederle a la Compañía TRANSPORTE PESADO DURAN TRANSPEDUR S.A. 30 acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una totalmente pagadas y liberadas.

Toma la palabra el Señor Manuel de Jesús Salvatierra Sellan quien expresa que siendo beneficio de la compañía esta adquisición el mociona que se adquieran las acciones del accionista **Ángel Rolando Andrade Pazmiño** y estas sean canceladas como lo determina la Ley de compañías en su artículo 192 es decir de los ***fondos tomados de las utilidades líquidas de la compañía.*** Siendo la única moción se pone a consideración de la sala, la misma que aprueba por unanimidad, el señor presidente toma la palabra y solicita a la Srta. Secretaria que de lectura al siguiente punto en el orden día.

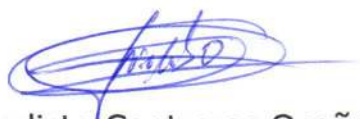
En el **SEGUNDO PUNTO**, la Compañía Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A.; mediante Junta Universal de Accionistas, trata el punto de adquisición de Acciones, la posibilidad cierta de que aquella otorgue por escrito a favor de que quede en conocimiento de los accionistas aquí reunidos la, cesión sobre las acciones de propiedad del Señor Jhonny Gustavo Reyes Arreaga. El señor presidente José Benedicto Contreras Ocaña toma la palabra y expresa: Señores Directivos y accionistas, de la Compañía Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A., existe la posibilidad que la compañía adquiera 50 acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una totalmente pagadas y liberadas de propiedad del socio Jhonny Gustavo Reyes Arreaga, dicha opción se

la tomaría con vuestro respaldo, y en cumplimiento del Art. 192 que expresa *"La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad. Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas. También se necesitará la decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a circulación."* Siendo así señores accionistas pongo a su consideración los diferentes movimientos que se realizarían con vuestra aprobación: como Cedente se presenta el accionista Jhonny Gustavo Reyes Arreaga conjuntamente con el consentimiento de su esposa la señora Mercedes Suquilanda Méndez acuerdan cederle a la compañía TRANSPORTE PESADO DURAN TRANSPEDUR S.A. 50 acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una totalmente pagadas y liberadas.

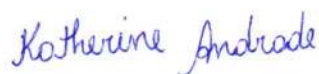
Toma la palabra el Señor Santiago Reyes Arreaga quien expresa que siendo beneficio de la compañía esta adquisición el mociona que se adquieran las acciones del accionista **Jhonny Gustavo Reyes Arreaga** y estas sean canceladas como lo determina la Ley de compañías en su artículo 192 es decir de los ***fondos tomados de las utilidades líquidas de la compañía.*** Siendo la única moción se pone a consideración de la sala, la misma que aprueba por unanimidad, el señor presidente toma la palabra y solicita a la Srta. Secretaria que de lectura al siguiente punto en el orden día.

En el **TERCER PUNTO**, la Presidencia declaró un receso de una hora, específicamente para que por Secretaría, se redacte el Acta de la presente Junta Universal de Accionistas; transcurrido el tiempo de receso, la Presidencia reinstaló la Sesión, disponiendo que por Secretaría se lea el texto del Acta, a lo que la Actuaria procedió de inmediato; hecho, puesta a consideración de la Junta Universal de accionista, fue aprobada sin enmiendas y por unanimidad, la misma que es suscrita por todos los accionistas participantes en esta Junta Universal.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 12h30, se levantó la Sesión y para mayor constancia de lo deliberado y resuelto, firman la presente Acta El Sr. José Benedicto Contreras Ocaña quien la presidió y Katherine Rubí Andrade Méndez, quien actuó como Secretaria titular.



José Benedicto Contreras Ocaña
C.I. 0911034106
PRESIDENTE



Katherine Rubí Andrade Méndez
C.I. 0929810042
SECRETARIA AD-HOC

Guayaquil, 16 de Febrero del 2018

Señor

ANDRADE PAZMIÑO ANGEL ROLANDO
GERENTE GENERAL
TRANSPORTE PESADO DURAN TRANSPEDUR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración:

ANDRADE PAZMIÑO ANGEL ROLANDO, C.I. 0907410294 Ecuatoriano, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Duran, provincia del Guayas, República del Ecuador, por este medio comunico a usted que el día de hoy he procedido a transferir mis acciones a favor de **TRANSPORTE PESADO DURAN TRANSPEDUR S.A.** emitidas por la misma y debidamente constituida de acuerdo con la legislación de la República del Ecuador, que contienen, en total, la cantidad de 30 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$ 1.00) cada una, totalmente pagadas y liberadas.

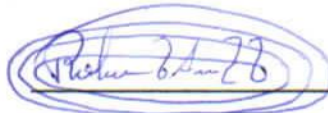
Agradecemos se sirva inscribir esta transferencia en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

CEDENTE

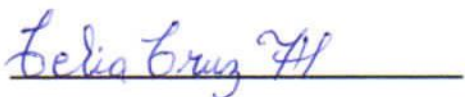


ANDRADE PAZMIÑO ANGEL ROLANDO
C.C. 0907410294

CESIONARIO



REPRESENTANTE LEGAL
TRANSPORTE PESADO DURAN TRANSPEDUR S.A.
ANDRADE PAZMIÑO ANGEL ROLANDO
C.C. 0992710535001



CRUZ HERMENEGILDO CELIA TEODORA
C.C.0909486789

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
**ANDRADE PAZMIÑO
ANGEL ROLANDO**
LUGAR DE NACIMIENTO
**GUAYAS
MILAGRO
MILAGRO**
FECHA DE NACIMIENTO: **1963-09-09**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **HOMBRE**
ESTADO CIVIL: **CASADO**
**CELIA TEODORA
CRUZ HERMENEGILDO**

N. **090741029-4**




INSTRUCCIÓN: **BÁSICA** PROFESIÓN/OCUPACIÓN: **ESTUDIANTE** E4333H1322

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **ANDRADE GUALBERTO**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PAZMIÑO OLIVA**
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **GUAYAQUIL
2016-09-01**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2026-09-01**





CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

008 JUNTA No
008 - 252 NUMERO
0907410294 CEDULA

ANDRADE PAZMIÑO ANGEL ROLANDO
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS PROVINCIA
DURAN CANTON
ELOY ALFARO / DURAN PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN 3
ZONA: 11




CNE **ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA** **ELECCIONES 2017**
GARANTIZAMOS TU VOTO

CIUDADANA (O):

**ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**



IMP 1082 MA

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



N. 090948678-9

CÉDULA DE
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
CRUZ HERMENEGILDO CELIA TEODORA
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
DURAN
ELOY ALFARO /DURAN/
FECHA DE NACIMIENTO **1985-12-07**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **CASADO**
ANGEL ROLANDO
ANDRADE PAZMIÑO





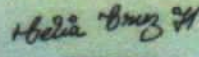
INSTRUCCIÓN **BACHILLERATO** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** A1113A1112

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **CRUZ PEDRO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HERMENEGILDO CLAUDINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
DURAN
2014-10-22
FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-10-22







 **CERTIFICADO DE VOTACIÓN** 
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

019 **019 - 243** **0909486789**
JUNTA No. NUMERO CEDULA

CRUZ HERMENEGILDO CELIA TEODORA
APELLIDOS Y NOMBRES



GUAYAS **CIRCUNSCRIPCIÓN 3**
PROVINCIA
DURAN
CANTÓN **ZONA: 1**
ELOY ALFARO /DURAN
PARROQUIA



 **ECUADOR**
ELIGE CON
TRANSPARENCIA **ELECCIONES**
2017
GARANTIZAMOS
TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



IMP. JORN. 34

**ACTA DE JUNTA UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE PESADO DURAN TRANSPEDUR S.A.**

En el cantón Durán, a los diez días del mes de Febrero del año dos mil dieciocho, en el Salón de Actos de la Sede Social de la Compañía Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A., situada en el Kilómetro once de la vía Durán – Yaguachi; se reúnen los señores accionistas:

Andrade Cruz Miguel Angel, Andrade Cruz Rolando Francisco, Andrade Méndez Katherine Rubí, Andrade Pazmiño Angel Rolando, Andrade Pazmiño Jhonny Alberto, Arana Ordeñana Angela Mónica, Arévalo Clavijo Eva Jacqueline, Barragán Criollo Telmo Jaime, Chávez Ruiz Peggy Katherine, Contreras Alburqueque Juana Esperanza, Contreras Ocaña José Benedicto, Falcón Rodríguez Cristiano Omar, Flores Nieto Mario Clodomiro, Franco Carranza Ricardo Eleuterio, Franco Ricardo Maximiliano(Herederos), García García Sylva Lilliam, Guaicha Ochoa Jorge Washington, Hoyos Contreras Cristóbal Filadelfo, Jácome Contreras Cesar Lupercio, Jacome Vernaza Cesar Esteban, Jacome Vernaza Vicente Esteban, López Ortiz Ángel Filimon, Macías Klever Forlán, Méndez Balladares Rosa Alexandra, Meza Calderón Emmi Marjorie, Ochoa Choez María Arminda, Olivares Delgado Miguel Angel, Olivares Zapata Carlos Oswaldo, Orellana Simbaña Marlon Michael, Ortiz Moncada Washington Norberto, Ortiz Moncada Washington Olmedo, Ortiz Vásquez Washington Olmedo, Reyes Arreaga Jhonny Gustavo, Reyes Arreaga Santiago, Rivas Espinoza Sebastián Eulogio, Rosales Mejillón Augusto Fernando, Rosales Meza Grace De Lourdes, Rosales Suarez José Luis, Salvatierra Chávez Victoria Katuska, Salvatierra Sellan Manuel De Jesús, Sotamba Zhindon Segundo Miguel, Vasquez Carranza Oswaldo Jacinto, Veintimilla Suarez Jesús Mesías .

Todos los accionistas legalmente registrados en la mencionada compañía, quienes previamente convocados en legal y debida forma, se constituyen con el objeto de instalarse en la Junta Universal de Accionistas, al efecto siendo las diez horas de la mañana, el Señor José Benedicto Contreras Ocaña, en su calidad de Presidente; expresó: Sres. Directivos y Accionistas, esta Junta Universal de Accionistas fue convocada por escrito y con la debida anticipación, precisamente para llevarse a cabo en esta fecha, a las diez horas; por lo que declaro

legalmente instalada esta Junta Universal de Accionistas con la asistencia del 100% del capital accionario y que se encuentran presentes, por lo que declaro legalmente instalada la sesión y solicito que por secretaría, se lean los puntos del orden del día a tratarse; a cuya petición, la Srta. Katherine Rubí Andrade Méndez, en su condición de actuario titular, mencionó el temario siguiente:

PRIMERO.- Conocer, Analizar y Resolver la adquisición de Acciones por parte de la Compañía Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A. pertenecientes al Señor Ángel Rolando Andrade Pazmiño, y su forma de pago.

SEGUNDO. - Conocer, Analizar y Resolver la adquisición de Acciones por parte de la Compañía Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A. pertenecientes al Señor Jhonny Gustavo Reyes Arreaga, y su forma de pago.

TERCERO: Lectura del Acta de la Junta Universal de Accionistas celebrada el día de hoy.

Concluida la lectura, la Presidencia puso el Orden del Día a consideración de la Sala, siendo aprobado por unanimidad y sin modificación alguna.

DESARROLLO:

En el **PRIMER PUNTO**, la Compañía de Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A.; mediante Junta Universal de Accionistas, trata el punto de adquisición de Acciones, la posibilidad cierta de que aquella otorgue por escrito a favor de que quede en conocimiento de los accionistas aquí reunidos la, cesión sobre las acciones de propiedad del Señor Ángel Rolando Andrade Pazmiño. El señor presidente José Benedicto Contreras Ocaña toma la palabra y expresa: Señores Directivos y accionistas, de la Compañía de Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A., existe la posibilidad que la compañía adquiera 30 acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una totalmente pagadas y liberadas de propiedad del socio Ángel Rolando Andrade Pazmiño, dicha opción se la tomaría con vuestro respaldo, y en cumplimiento del Art. 192 que

expresa *"La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad. Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas. También se necesitará decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a la circulación."* Siendo así señores accionistas pongo a su consideración los diferentes movimientos que se realizarían con vuestra aprobación: como Cedente se presenta el accionista Ángel Rolando Andrade Pazmiño conjuntamente con el consentimiento de su esposa la señora Celia Teodora Cruz Hermenegildo acuerdan cederle a la Compañía TRANSPORTE PESADO DURAN TRANSPEDUR S.A. 30 acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una totalmente pagadas y liberadas.

Toma la palabra el Señor Manuel de Jesús Salvatierra Sellan quien expresa que siendo beneficio de la compañía esta adquisición el mociona que se adquieran las acciones del accionista **Ángel Rolando Andrade Pazmiño** y estas sean canceladas como lo determina la Ley de compañías en su artículo 192 es decir de los ***fondos tomados de las utilidades líquidas de la compañía.*** Siendo la única moción se pone a consideración de la sala, la misma que aprueba por unanimidad, el señor presidente toma la palabra y solicita a la Srta. Secretaria que de lectura al siguiente punto en el orden día.

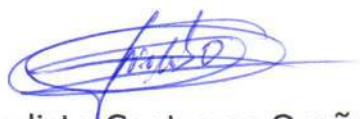
En el **SEGUNDO PUNTO**, la Compañía Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A.; mediante Junta Universal de Accionistas, trata el punto de adquisición de Acciones, la posibilidad cierta de que aquella otorgue por escrito a favor de que quede en conocimiento de los accionistas aquí reunidos la, cesión sobre las acciones de propiedad del Señor Jhonny Gustavo Reyes Arreaga. El señor presidente José Benedicto Contreras Ocaña toma la palabra y expresa: Señores Directivos y accionistas, de la Compañía Transporte Pesado Durán TRANSPEDUR S.A., existe la posibilidad que la compañía adquiera 50 acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una totalmente pagadas y liberadas de propiedad del socio Jhonny Gustavo Reyes Arreaga, dicha opción se

la tomaría con vuestro respaldo, y en cumplimiento del Art. 192 que expresa *"La compañía anónima puede adquirir sus propias acciones por decisión de la junta general, en cuyo caso empleará en tal operación únicamente fondos tomados de las utilidades líquidas y siempre que las acciones estén liberadas en su totalidad. Mientras estas acciones estén en poder de la compañía quedan en suspenso los derechos inherentes a las mismas. También se necesitará la decisión de la junta general para que estas acciones vuelvan a circulación."* Siendo así señores accionistas pongo a su consideración los diferentes movimientos que se realizarían con vuestra aprobación: como Cedente se presenta el accionista Jhonny Gustavo Reyes Arreaga conjuntamente con el consentimiento de su esposa la señora Mercedes Suquilanda Méndez acuerdan cederle a la compañía TRANSPORTE PESADO DURAN TRANSPEDUR S.A. 50 acciones ordinarias y nominativas por valor de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una totalmente pagadas y liberadas.

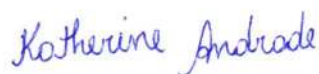
Toma la palabra el Señor Santiago Reyes Arreaga quien expresa que siendo beneficio de la compañía esta adquisición el mociona que se adquieran las acciones del accionista **Jhonny Gustavo Reyes Arreaga** y estas sean canceladas como lo determina la Ley de compañías en su artículo 192 es decir de los ***fondos tomados de las utilidades líquidas de la compañía.*** Siendo la única moción se pone a consideración de la sala, la misma que aprueba por unanimidad, el señor presidente toma la palabra y solicita a la Srta. Secretaria que de lectura al siguiente punto en el orden día.

En el **TERCER PUNTO**, la Presidencia declaró un receso de una hora, específicamente para que por Secretaría, se redacte el Acta de la presente Junta Universal de Accionistas; transcurrido el tiempo de receso, la Presidencia reinstaló la Sesión, disponiendo que por Secretaría se lea el texto del Acta, a lo que la Actuaría procedió de inmediato; hecho, puesta a consideración de la Junta Universal de accionista, fue aprobada sin enmiendas y por unanimidad, la misma que es suscrita por todos los accionistas participantes en esta Junta Universal.

No habiendo otros asuntos que tratar, siendo las 12h30, se levantó la Sesión y para mayor constancia de lo deliberado y resuelto, firman la presente Acta El Sr. José Benedicto Contreras Ocaña quien la presidió y Katherine Rubí Andrade Méndez, quien actuó como Secretaria titular.



José Benedicto Contreras Ocaña
C.I. 0911034106
PRESIDENTE



Katherine Rubí Andrade Méndez
C.I. 0929810042
SECRETARIA AD-HOC